

DECRETO ALCALDICIO N° 849 /
BULNES, 21 JUL. 2026 /

REF: Modifica D.A. 849, del 17 de junio de 2026, que aprueba Bases Concurso Público de Antecedentes para cargos: Escalafón Directivo – Director DOM grado 9°; Escalafón Jefatura grado 11°; Escalafón Técnico grado 16°; Escalafón Administrativo grado 14° y 16°; Escalafón Auxiliar grado 15° y 18°; todos de la E.M.S. de la Planta de Personal de la Municipalidad de Bulnes.

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- b) La Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- c) Decreto Alcaldicio N°3.532 del 12 de septiembre de 2018 que aprueba reglamento de concursos del artículo 15 Ley N°18.883 para la Ilustre Municipalidad de Bulnes.
- d) Decreto Alcaldicio N°1.636 del 22 de Abril de 2019 que aprueba reglamento de organización interna de la Ilustre Municipalidad de Bulnes y organigrama general.
- e) La publicación del Diario Oficial N°42.502, de fecha 14 de noviembre de 2019, del reglamento Nro. 1 que fija la Planta de personal para la Ilustre Municipalidad de Bulnes.
- f) Decreto Alcaldicio N°7.422 de 6 de Diciembre de 2024, que nombra en calidad de Alcalde Titular a don Gonzalo Bustamante Troncoso, de conformidad a lo dispuesto en el Acta de Proclamación de Alcalde de la comuna de Bulnes Causa Rol N°261-2024 dictada por el Tribunal Electoral de la Región de Ñuble de fecha 25 de Noviembre del 2024 que proclama como Alcalde de la comuna de Bulnes a don Gonzalo Andrés Bustamante Troncoso.
- g) El Escalafón Municipal vigente para el año 2026.

CONSIDERANDO:

- a) Lo dispuesto en el artículo 15° de la Ley N°18.883 sobre estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- b) La necesidad de regular paulatinamente la estructura y organización interna de la Ilustre Municipalidad de Bulnes de acuerdo el reglamento señalado en la letra d) y e) de los vistos de este decreto alcaldicio.
- c) Los siguientes cargos vacantes del escalafón municipal de la Municipalidad de Bulnes:
 - Directivo, Director de Obras Municipales grado 9° de la E.M.S.
 - Jefatura grado 11° de la E.M.S.
 - Jefatura grado 11° de la E.M.S.
 - Técnico, grado 16° de la E.M.S.
 - Administrativo grado 14° de la E.M.S.
 - Administrativo grado 16° de la E.M.S.
 - Auxiliar grado 15° de la E.M.S.
 - Auxiliar grado 18° de la E.M.S.
- d) La necesidad de extender los plazos para las evaluaciones, conforme la cantidad de postulantes recibidos al concurso público (109 postulantes).

DECRETO:

- 1) **MODIFIQUESE** el Decreto Alcaldicio N° 849, del 17 de junio de 2026, en su punto XVII.- “Cronograma del Concurso 2026”, conforme la cantidad de postulantes (109), quedando de la siguiente manera.

2) -XVII.- CRONOGRAMA DEL CONCURSO 2026

ETAPAS DE PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN, CONSULTAS Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES	PLAZOS
Llamado a concurso / publicación.	30 de Junio de 2026

Consultas sobre concurso público.	Solo on-line al correo electrónico rrhh@imb.cl indicando su nombre completo, teléfono contacto, desde el 30 de junio de 2026 al 09 de julio de 2026.
Bases disponibles en página web institucional y/o para retiro en oficina de partes e informaciones del municipio.	Desde el 30 de junio de 2026 y al 13 de julio de 2026.
Recepción de antecedentes (En oficina de partes e informaciones de la Municipalidad de Bulnes)	Desde el 30 de junio de 2026 en horario de Lunes a Viernes de 09:00 a 13:30 Hrs.- y Hasta el día lunes 13 de julio de 2026 a las 13:30 Hrs.-
ETAPAS DE EVALUACIÓN	PLAZOS
Evaluación de admisibilidad	14 de Julio de 2026 y hasta el 21 de Julio de 2026.
Evaluación curricular-laboral	22 al 27 de Julio de 2026
Evaluación entrevista personal y técnica/práctica	29 de Julio de 2026 y hasta el 07 de agosto de 2026
Evaluación Test Psicológico	10 al 14 de agosto de 2026
ETAPAS FINANALES	PLAZOS
Informe de la Comisión Selección Municipal con terna, por cargo, al Sr. Alcalde	19 de agosto de 2026
Resolución del Concurso por parte del Sr. alcalde	24 de agosto de 2026
Aceptación por parte de seleccionado	26 al 28 de agosto de 2026
Asunción de funciones del seleccionado	01 de septiembre de 2026

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



RODRIGO SAN MARTIN GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
(S)

GBT/DAV/RSMG/OSA/AAW/MCCH/mcch.-

DISTRIBUCION:

- Administración Municipal - Ofc. Comunicaciones, Alcaldía, Secretaria Técnica Comité de Selección (para archivo y envío a comité de selección), Of. De Partes e Informaciones.



GONZALO BUSTAMANTE TRONCOSO
ALCALDE